

POLÍTICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DECRETO 1072 DE 2015

Montería, 30 de Mayo de 2026

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Área Administrativa
Calle 22 Nº 16-40 Torre B piso 1
Sincelejo – Sucre

REFERENCIA: CONTRATO No. 032 - 2025

EL suscrito **CARLOS MAURICIO RIOS GOMEZ,** identificado con Cedula de Ciudadania **No. 14.249.984** de Melgar**,** en mi condición de representante legal de la Empresa **MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS NIT 900.798.908-1,** CERTIFICO, Que durante la ejeucion del contrato la empresa implemento y participo en el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo que esté vigente en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo; lo que significa, una participación en las actividades programadas, capacitaciones jornadas de salud y atención a los requerimientos que se hagan a través del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
De igual manera, como contratista hicimos los requerimientos que consideramos necesarios ante los riesgos profesionales a que se vea expuesto en los lugares de ejecución del contrato, siempre que se tratare de sedes donde funcionen despachos de la Rama Judicial. Lo anterior, con el fin de proteger la seguridad y la salud de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial en sus sitios de trabajo, de los contratistas, subcontratistas y visitantes, así como la identificación, prevención, intervención y mitigación de los riesgos laborales relacionados con lesiones y enfermedades

Dada en Monteria , a los Treinta (30) días del mes de Mayo del año 2026

Atentamente

CARLOS MAURICIO RIOS GOMEZ
CC 14.249.984 de Melgar
Representante Legal



Calle 10 No. 25 – 105 Local C.C Suricentro Teléfono 3118258778
Email ventas.multifuncional@hotmail.com
construmaq.sas@hotmail.com
Montería Córdoba

